



SUBDIRECCION DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
DEPTO. GESTIÓN DE PERSONAS
SUBDEPTO. DE PERSONAL
FAA /GRF/PQR/ LBQ / CZI

Nº 578 07/04/2022

MODIFICA CONVOCATORIA CONCURSO INTERNO DE ENCASILLAMIENTO PARA PROVEER CARGOS TITULARES DE LA PLANTA DE PROFESIONALES, DEL SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS, LEY 21.106.

RESOLUCION EXENTA-Nº 1277

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1247/2022 DE ESTE SERVICIO DE SALUD.

RANCAGUA, - 8 ABR 2022

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°21.106; el Decreto con Fuerza de Ley N°2, de 2019, del Ministerio de Salud, que modifica las plantas de profesionales de los Servicios de Salud y regula otras materias a las que se refieren los artículos 1° y 2° de la Ley N°21.106; la Resolución Afecta N°1, de 2022, del Ministerio de Salud, que aprueba las bases del concurso interno de encasillamiento de la planta de Profesionales; Resolución Exenta N°0992, de 2022, del Servicio de Salud O'Higgins, que constituye el comité responsable de tramitar el certamen; jurisprudencia de la Contraloría General de la República en sus dictámenes N° 60453-2010, 21.876-2015 y 22453-2016, entre otros; el Decreto con Fuerza de Ley N°10, de 2017, del Ministerio de Salud, que fija la planta de personal del Servicio de Salud O'Higgins; el Decreto con Fuerza de Ley N°29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo; el Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado; las facultades conferidas por el Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2005, del Ministerio de Salud que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N°2.763 de 1979 y de las Leyes N°18.933 y N°18.469; la Resolución N°6, de 2019, de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2005, del Ministerio de Salud; Decreto Exento N°34/2022, en trámite de toma de razón por parte de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el desarrollo informático que permitía la obtención del *Certificado de Antecedentes de Participación* en el Sistema de Información de Recursos Humanos (SIRH), no se encontraba disponible a la fecha de la postulación inicial, situación que no es resorte del Servicio de Salud O'Higgins.
- 2.- Correo electrónico de fecha 04/04/2022, emitido por D. Angélica Fuenzalida Ramírez, Jefa División Gestión y Desarrollo de las Personas de la Subsecretaría de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud, quien comunica y justifica la reprogramación del concurso encasillamiento ley 21.106, ya que a pesar de los esfuerzos realizados para tener habilitado el módulo de SIRH para la emisión del Certificado de Antecedentes de Participación, éste se encuentra en proceso de validación, por lo que no es posible que dichos certificados estén disponibles a contar del 05/04/2022.
- 3.- Que de acuerdo con lo dispuesto en el punto 4.2.4., de las BASES GENERALES DE CONCURSO INTERNO DE ENCASILLAMIENTO, PARA PROVEER CARGOS TITULARES DE LA PLANTA DE PROFESIONALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD, Y SUS ANEXOS, CREADOS POR EL ARTÍCULO 1° DEL DFL N°2, DE 2019, DEL MINISTERIO DE SALUD, dicho certificado solo podrá ser entregado al funcionario desde su emisión del SIRH, por lo tanto, al no encontrarse disponible en el sistema, no podrá ser entregado en el plazo originalmente considerado.

4.- Que la posibilidad de reprogramar el concurso se encuentra avalada por una sostenida y uniforme jurisprudencia de la Contraloría General de la República, en sus dictámenes N° 60453-2010, 21.876-2015 y 22453-2016, entre otros.

5.- Que al ser éste un hecho que está fuera del ámbito de acción por parte del Servicio de Salud O'Higgins, y por ende no es posible contar con el insumo necesario para el desarrollo del concurso, en las fechas estipuladas en la Resolución N° 1247/2022 de este Servicio de Salud.

6.- Que, en mérito de lo expuesto, dicto la siguiente,

RESOLUCION

1.- **MODIFÍCASE** la Resolución Exenta N° 1247, de fecha 04 de abril de 2022, de este Servicio de Salud O'Higgins, del siguiente modo:

- a) **ELIMÍNASE** el numeral 6° que informa la calendarización del concurso interno de encasillamiento para proveer cargos titulares de la planta de profesionales del Servicio de Salud O'Higgins.

CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

N°	ACTIVIDADES	PLAZO	DESDE	HASTA
1	Constitución del Comité de Selección.	A más tardar al quinto día hábil contado desde la fecha de toma de razón de las Bases Generales.	22/03/2022	28/03/2022
2	Emisión de la Resolución de Convocatoria del Concurso.	Dentro de los diez días hábiles contados desde la fecha de la toma de razón, si esta excediere el plazo indicado en el artículo 8° del DFL.	22/03/2022	04/04/2022
3	Publicación de la Convocatoria.	El mismo día de emisión de la Resolución de Convocatoria.	04/04/2022	04/04/2022
4	Emisión y entrega del Certificado de Antecedentes de Participación.	A partir del día hábil siguiente a la fecha de la Resolución de Convocatoria hasta el cierre de la recepción del Certificado de Antecedentes de Participación.	05/04/2022	26/04/2022
5	Recepción del Certificado de Antecedentes de Participación.	A más tardar al término de plazo de quince días hábiles contados desde la fecha de Resolución de Convocatoria.	05/04/2022	26/04/2022
6	Consolidación de antecedentes.	Dentro del plazo de cuatro días hábiles contados desde la fecha de cierre de la etapa de recepción del Certificado de Antecedentes de Participación.	27/04/2022	02/05/2022
7	Evaluación y ponderación de antecedentes de participación.	Dentro de siete días hábiles contados desde el término del plazo de consolidación de antecedentes.	03/05/2022	11/05/2022
8	Publicación de nómina de puntajes preliminares.	Dentro de dos días hábiles siguientes al término de la evaluación y ponderación de antecedentes.	12/05/2022	13/05/2022
9	Recepción de Recurso de Reposición	Dentro de cinco días hábiles contados desde el día hábil siguiente a la publicación de la nómina de puntajes preliminares.	16/05/2022	20/05/2022
10	Resolución de Recurso de Reposición por el Comité de Selección.	Dentro de tres días hábiles contados desde la fecha de cierre de recepción del recurso indicado en el punto anterior.	23/05/2022	25/05/2022
11	Publicación de resultados definitivos.	Dentro de tres días hábiles siguientes a la resolución de las reposiciones, si las hubiere.	26/05/2022	30/05/2022
12	Ofrecimiento del cargo.	A más tardar el cuarto día hábil contado desde la publicación de resultados definitivos.	30/05/2022	02/06/2022
13	Aceptación del cargo.	a) En el mismo momento del ofrecimiento cuando este sea efectuado personalmente, o; b) Hasta el cuarto día hábil siguiente a la fecha de ofrecimiento realizado a través de correo electrónico o de carta certificada.	30/05/2022	08/06/2022
14	Carga de Resultados Definitivos a SIRH.	Hasta el día hábil siguiente al cierre del plazo de aceptación del cargo.	09/06/2022	09/06/2022
15	Dictación de Resolución que dispone el Encasillamiento y envío a Contraloría para Toma de Razón.	Hasta el tercer día hábil siguiente a la carga de resultados definitivos a SIRH.	10/06/2022	14/06/2022
16	Notificación de asume funciones y finalización del proceso.	A partir de la recepción de la resolución de encasillamiento tomada de razón.	Fecha Toma de Razón	Fecha Toma de Razón

Los plazos señalados en esta calendarización no son perentorios, por lo que cualquier variación debe ser comunicada oportunamente a través de los mismos medios utilizados en el llamado a concurso.

b) **REEMPLACÉSE** las fechas consignadas en las Actividades de la Calendarización del Proceso del numeral 6º, fijándose las siguientes:

N°	ACTIVIDADES	PLAZO	DESDE	HASTA
1	Constitución del Comité de Selección.	A más tardar al quinto día hábil contado desde la fecha de toma de razón de las Bases Generales.	22/03/2022	28/03/2022
2	Emisión de la Resolución de Convocatoria del Concurso.	Dentro de los diez días hábiles contados desde la fecha de la toma de razón, si esta excediere el plazo indicado en el artículo 8º del DFL.	22/03/2022	04/04/2022
3	Publicación de la Convocatoria.	El mismo día de emisión de la Resolución de Convocatoria.	04/04/2022	04/04/2022
4	Emisión y entrega del Certificado de Antecedentes de Participación.	A partir del día hábil siguiente a la fecha de la Resolución de Convocatoria hasta el cierre de la recepción del Certificado de Antecedentes de Participación.	11/04/2022	02/05/2022
5	Recepción del Certificado de Antecedentes de Participación.	A más tardar al término de plazo de quince días hábiles contados desde la fecha de Resolución de Convocatoria.	11/04/2022	02/05/2022
6	Consolidación de antecedentes.	Dentro del plazo de cuatro días hábiles contados desde la fecha de cierre de la etapa de recepción del Certificado de Antecedentes de Participación.	03/05/2022	06/05/2022
7	Evaluación y ponderación de antecedentes de participación.	Dentro de siete días hábiles contados desde el término del plazo de consolidación de antecedentes.	09/05/2022	17/05/2022
8	Publicación de nómina de puntajes preliminares.	Dentro de dos días hábiles siguientes al término de la evaluación y ponderación de antecedentes.	18/05/2022	19/05/2022
9	Recepción de Recurso de Reposición	Dentro de cinco días hábiles contados desde el día hábil siguiente a la publicación de la nómina de puntajes preliminares.	20/05/2022	26/05/2022
10	Resolución de Recurso de Reposición por el Comité de Selección.	Dentro de tres días hábiles contados desde la fecha de cierre de recepción del recurso indicado en el punto anterior.	27/05/2022	31/05/2022
11	Publicación de resultados definitivos.	Dentro de tres días hábiles siguientes a la resolución de las reposiciones, si las hubiere.	01/06/2022	03/06/2022
12	Ofrecimiento del cargo.	A más tardar el cuarto día hábil contado desde la publicación de resultados definitivos.	03/06/2022	08/06/2022
13	Aceptación del cargo.	a) En el mismo momento del ofrecimiento cuando este sea efectuado personalmente, o; b) Hasta el cuarto día hábil siguiente a la fecha de ofrecimiento realizado a través de correo electrónico o de carta certificada.	03/06/2022	14/06/2022
14	Carga de Resultados Definitivos a SIRH.	Hasta el día hábil siguiente al cierre del plazo de aceptación del cargo.	15/06/2022	15/06/2022
15	Dictación de Resolución que dispone el Encasillamiento y envío a Contraloría para Toma de Razón.	Hasta el tercer día hábil siguiente a la carga de resultados definitivos a SIRH.	16/06/2022	20/06/2022
16	Notificación de asume funciones y finalización del proceso.	A partir de la recepción de la resolución de encasillamiento tomada de razón.	Fecha Toma de Razón	Fecha Toma de Razón

c) **ELIMÍNASE** del numeral 9º "(entre el 05 y 26 de abril, inclusive, del año 2022)".

d) **REEMPLACÉSE**, del numeral 9º "(entre el 11 de abril y 02 de mayo, inclusive, del año 2022)"

2.- **DÉJASE** establecido, asimismo, que la Resolución Exenta Nº 1247, de fecha 04 de abril de 2022, de este Servicio de Salud O'Higgins, mantiene plena vigencia en todo lo que no ha sido modificado por la presente Resolución modificatoria.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



JAIMÉ GUTIERREZ BOCAZ
DIRECTOR (S)
SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS

DISTRIBUCION

- ✓ Integrantes Comité de Selección del Concurso Interno.
- ✓ Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas, D.S.S.
- ✓ Departamento Gestión de Personas, DSS.
- ✓ Subdepto. de Personal D.S.S.
- ✓ Oficina de Partes D.S.S.

